

PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA 3º ESO

IES AL-ZUJÁYR
CURSO 2024/2025

VERIFICACIÓN	q3pmCSMUMyNzIDNTlyNzFCOTIEQjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/	PÁGINA 1/21
MONTANS RODRÍGUEZ, LORENA	Coord. 5E, 7B Nº Ref: 0124868		07/11/2024 18:42:46

ÍNDICE

1. Presentación de la materia:	2
2. Contextualización y relación con el Plan de centro.	2
3. Marco legal:	5
4. Organización del Departamento de coordinación didáctica:	6
5. Objetivos:	6
a. Objetivos de la etapa:	6
b. 1. Objetivos generales de la materia en el Centro:	7
b. 2. Objetivos de la materia en 3º de ESO:	9
6. Contribución de la materia a las competencias clave:	10
7. Temporalización de las situaciones de aprendizaje :	11
8. Principios pedagógicos.	12
9. Tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística.	14
10. Aspectos metodológicos.	14
11. Materiales y recursos.	15
12. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.	15
13. Evaluación y calificación del alumnado.	16
14. Indicadores de logro de evaluación docente	18
15. Actividades complementarias y extraescolares:	20

1. Presentación de la materia:

Según la normativa vigente, esta materia surge de la necesidad que tiene nuestro Centro de disponer las medidas organizativas oportunas para la atención educativa del alumnado de 3º de ESO que no cursa Religión. Así, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo establece en su artículo 11.3. que esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier materia de la etapa.

Los proyectos derivados de la atención educativa al alumnado que no curse enseñanzas de Religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.

2. Contextualización y relación con el Plan de centro.

El hecho de conocer las características del alumnado escolarizado en el centro, las de sus familias, del entorno sociocultural, así como las de la propia institución educativa es fundamental y un paso previo para la planificación de cualquier actuación en el centro. Esto es así porque el análisis inicial del entorno escolar y social del centro educativo permitirá detectar las necesidades reales del contexto en el que se trabaja y así, contextualizar la programación de modo que responda a tales necesidades detectadas.

Descripción física del centro.

El IES Al-Zujáyr fue inaugurado en 2002 y está situado a la periferia de la localidad. Cuenta con tres edificios en los que se ubican los espacios típicos de un instituto de secundaria.

El número de aulas ordinarias en función del número de alumnado y de grupos es ajustado. El centro cuenta con despachos para cada uno de los Departamentos Didácticos, para el de Orientación y para cada uno de los tres miembros del Equipo Directivo. Además, está equipado con espacios como biblioteca, gimnasio, laboratorio, aula de informática, de audiovisuales, de plástica, de tecnología, Aula de Apoyo a la Integración, Administración, conserjería, aula de convivencia y una sala para la atención a las familias. Uno de los principales déficits en las infraestructuras es la ausencia de un SUM (Salón de Usos Múltiples)

Modalidades y niveles de enseñanzas impartidas.

En el IES Al-Zujáyr se imparte la **Educación Secundaria Obligatoria**, contando con una líneas por lo general, si bien algunos años puede ser que esta se desdoble según el curso académico en algún nivel y de forma aleatoria. También dispone de un Programa de

VERIFICACIÓN	q3pmCSMUMyNzIDNTlyNzFCOTIEQjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/	PÁGINA 3/21
MONTANS RODRÍGUEZ, LORENA	Coord. 5E, 7B Nº Ref: 0124868		07/11/2024 18:42:46

Diversificación Curricular. Por último, el centro cuenta con un Aula de Apoyo a la Integración, aunque la atención por parte de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica se realiza dentro del aula.

Oferta educativa: Se refleja en el siguiente cuadro resumen:

Nivel	Número de grupos
Primero de ESO	A
Segundo de ESO	A, B
Tercero de ESO	A
Cuarto de ESO	A

Alumnado.

El alumnado del centro pertenece a la localidad de Zújar y a otros municipios cercanos como Bácor y Freila. No es un alumnado especialmente conflictivo, no siendo frecuentes las conductas gravemente perjudiciales a las normas de convivencia. Desde un punto de vista general, el nivel de competencia curricular del alumnado es bajo. Además, una parte del alumnado tiene puestas pocas expectativas de futuro en cuanto se refiere a los estudios académicos posteriores a la Educación Secundaria Obligatoria. Aunque sí es cierto que esta tendencia ha ido cambiando en los últimos años y la mayoría prosigue en Enseñanzas Postobligatorias o en un Grado Básico de Formación Profesional.

En cuanto a su perfil, decir que una gran parte tiene los hábitos más comunes de la sociedad actual, en la que se tiende a dedicar más tiempo a las actividades de ocio y tiempo libre que a las que influyan directamente en el trabajo diario en el instituto.

Se constata una mayor adquisición de hábitos relativos al cuidado y mejora del entorno y medio ambiente en general, y una actitud más positiva en cuanto a valores tales como solidaridad, justicia, tolerancia, etc. Por otro lado, también se constata una relajación en cuanto a los hábitos de trabajo, estudio, responsabilidad, etc., aspecto, éste último, que conlleva un menor rendimiento en el trabajo escolar y un reto para los padres y profesores para tratar de invertir el sentido de los mismos.

Durante el período evolutivo en que se encuentra el alumnado, los chicos y las chicas experimentan profundos cambios especialmente en lo fisiológico, intelectual y afectivo, que inciden en la elaboración de su identidad, autoconcepto, nuevas formas de relaciones interpersonales y de pensamiento. Por un lado, se produce una confusión respecto a cuestiones ideológicas, morales y profesionales que, con la aparición de sentido crítico, implica la adopción de creencias y valores diferentes como forma de reafirmar su personalidad. También los cambios en la imagen corporal afectan en la valoración del autoconcepto y, por ende, en la elaboración de la identidad personal y social. Surge en esta etapa el deseo de emancipación e independencia respecto a las familias y destaca la pandilla como forma de relaciones interpersonales entre iguales con influencia mutua. En este proceso de construcción de la identidad psicosocial, cobra especial importancia tanto la adaptación familiar y escolar como su interacción para favorecer la integración social.

Durante el curso 2024/2025 el total de alumnado escolarizado es de 112. Entre este número se encuentran 15 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, a los que hay que sumar los que están en proceso de valoración al haberse

integrado de manera tardía al Sistema Educativo español (15). De este número, 10 presentan necesidades educativas especiales y 7 presentan Dificultades de Aprendizaje.

Profesorado.

La plantilla del centro está formada por 18 docentes; además de 1 profesor de Religión y 1 profesora de Interculturalidad. Este año la mayoría de la plantilla está formada por profesorado provisional e interino y con destino definitivo que están por primera vez en el centro; lo cual repercute en el funcionamiento del mismo. Se intenta mantener un alto grado de compromiso e iniciativa hacia nuevos proyectos educativos de mejora y calidad, así como una visión muy positiva hacia el Departamento de Orientación y la atención a la diversidad; tal como venía ocurriendo anteriormente.

Existe un buen clima entre el profesorado, con relaciones fluidas y buena comunicación, tanto en las relaciones formales como en las informales que se producen entre ellos.

El horario es de lunes a viernes de 8:15 a 14:45 horas, y los lunes de 4 a 5 de la tarde para tareas no lectivas. El centro se abre además en horario extraescolar si es necesario.

La materia que aquí se programa será desarrollada con un grupo de alumnado de 3º de ESO que posee una característica común fundamental para la planificación de la misma: los 11 alumnos son de incorporación tardía a nuestro sistema educativo, siendo la gran mayoría la primera vez que están escolarizados en nuestro país (alguno nunca lo ha estado en su país de origen) y con diferentes niveles de conocimiento del español, pero todos ellos con dificultades en relación al aprendizaje de la lengua vehicular. Aunque a simple vista comparten muchas características comunes, no por ello deja de ser un grupo heterogéneo en relación a sus inquietudes, aspiraciones, nivel de español, nivel de competencia curricular, cultura, etc. Este aspecto puede ser muy enriquecedor y debemos tenerlo en cuenta a la hora de programar esta asignatura.

En relación al Plan de Centro, la materia de Atención Educativa contribuye directamente a varios objetivos y principios del mismo; así cabe señalar los siguientes:

1. Integrar a toda la comunidad educativa en la vida del centro: pretendemos que el centro educativo sea un lugar de convivencia donde se enseñe y se aprenda a resolver conflictos de manera pacífica, donde el alumnado se sienta parte de un proyecto colectivo que le permita desarrollar valores como la empatía, la solidaridad y la generosidad, tanto desde la enseñanza directa como desde el aprendizaje vicario.
2. Mejorar las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales adoptadas en el Centro, adaptando una visión inclusiva de las mismas.
3. Desarrollar un clima de convivencia que fomente el respeto de los derechos y libertades de la comunidad educativa y del entorno; y que favorezca un ambiente de trabajo adecuado: pretendemos ampliar este concepto de convivencia a nuestro entorno fomentando en nuestro alumnado el respeto a los animales y al Medio Ambiente, el respeto a los bienes individuales y comunes fomentando el consumo responsable, el respeto a las diferencias (culturales, ideológicas, religiosas, de género, de orientación o identidad sexual, etc), el respeto hacia nosotros mismos a

VERIFICACIÓN	q3pmCSMUMyNzIDNTlyNzFCOTIEQjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/	PÁGINA 5/21
MONTANS RODRÍGUEZ, LORENA	Coord. 5E, 7B N.º Ref: 0124868		07/11/2024 18:42:46

través del fomento de una autoestima adecuada y la promoción de la salud mediante el fomento de hábitos de vida saludables.

Finalmente, señalar que la materia contribuye al desarrollo de los siguientes planes y proyectos del Centro:

- Escuela: Espacio de Paz.
- Igualdad y Prevención de Violencia de Género (Pacto de Estado)
- TDE.
- CIMA:
 - Hábitos de Vida Saludable.
 - Aldea.

3. Marco legal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; modificada por la Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

4. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el curso 2024/2025 la materia será impartida por la profesora Lorena Montans Rodríguez, de la especialidad de Orientación Educativa. Dado que la materia no guarda relación con el Departamento del que forma parte la profesora, no procede recoger en este apartado la organización y características de dicho departamento, que ya aparecen recogidas en el Plan Anual del Departamento de Orientación. Sí cabe decir, que la materia será impartida durante una hora semanal que tendrá lugar los lunes de 11:45 a 12:45 horas.

5. Objetivos:

a. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan: a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del

VERIFICACIÓN	q3pmCSMUMyNzIDNTlyNzFCOTIEQjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/	PÁGINA 7/21
MONTANS RODRÍGUEZ, LORENA	Coord. 5E, 7B N° Ref: 0124868		07/11/2024 18:42:46

propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades. n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

b. 1. Objetivos generales de la materia en el Centro:

OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empaticé y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo

este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

b. 2. Objetivos de la materia en 3º de ESO:

Concretando y sin perder de vista los objetivos establecidos de manera general, con el alumnado de 3º de ESO nos planteamos los siguientes objetivos:

- Potenciar hábitos de convivencia democrática y respeto mutuo.
- Desarrollar en el alumnado valores y actitudes cívicas esenciales para su integración en la sociedad.
- Promover una cultura de la paz y no violencia desde los principios del respeto y tolerancia hacia los demás.
- Educar en hábitos de vida saludable tales como mantenimiento de una dieta sana y equilibrada; prevención en el consumo de drogas o del tabaquismo...
- Fomentar el deporte como una actividad que propicia la convivencia, el trabajo en equipo y la práctica de una vida saludable.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerado como patrimonio común que hay que preservar y proteger.

6. Contribución de la materia a las competencias clave:

La materia de Atención Educativa se plantea en la normativa como el marco idóneo para trabajar lo que tradicionalmente se ha conocido como contenidos transversales y que en el nuevo marco normativo constituyen los principios pedagógicos que garanticen que nuestro alumnado adquiere las competencias adecuadas para convertirse en ciudadanos del S XXI. Es por ello, que esta materia no tiene sentido, si no contribuye de manera general a las competencias clave recogidas en la normativa vigente, y que configuran el perfil de salida

esperable para el alumnado al término de la Etapa Obligatoria. En el siguiente cuadro se recogen dichas competencias a las que la materia contribuye:

COMPETENCIAS	
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	Interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos
C. PLURILINGÜE	Utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.
COMPETENCIA DIGITAL	Organización y recogida de información, trabajo colaborativo, desarrollo de hábitos, comprensión del efecto de las nuevas tecnologías...La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.
PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida
CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.
C. CIUDADANA	La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.
C. EMPRENDEDORA	La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

Además, en la siguiente tabla podemos ver los objetivos generales de la materia que son el marco para el desarrollo de cualquier proyecto abordado, y su contribución a las competencias clave:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ 1	X	X		X		X	X	
OBJ 2	X	X	X		X	X		
OBJ 3	X	X	X	X	X	X	X	X

Competencias específicas de la materia (en relación con los objetivos planteados):

CE1: *Diseña un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.*

CE2: *Desarrolla el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.*

CE3: *Presenta los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.*

7. Temporalización de las situaciones de aprendizaje :

Las situaciones de aprendizaje se incluyen dentro de los proyectos a desarrollar, que son los siguientes:

PRIMER TRIMESTRE	Este soy yo y esta es mi cultura
	Violencia de género
	Decoración del Centro
SEGUNDO TRIMESTRE	La inclusión empieza en el respeto
	Vida Sana
	Gestión de emociones
TERCER TRIMESTRE	Cuidamos el Medio Ambiente
	Visión de futuro

8. Principios pedagógicos.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. La vinculación entre competencias y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

1. Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMUMyNzIDNTlyNzFCOTIEQjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/	PÁGINA 13/21
MONTANS RODRÍGUEZ, LORENA	Coord. 5E, 7B N° Ref: 0124868		07/11/2024 18:42:46

Objetivos

- La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMUMyNzIDNTlyNzFCOTIEQjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/	PÁGINA 14/21
MONTANS RODRÍGUEZ, LORENA	Coord. 5E, 7B N° Ref: 0124868		07/11/2024 18:42:46

9. Tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística.

El plan de lectura del IES Al-Zujáyr es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lecto-escritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás.

Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

En la medida de lo posible se trabajarán textos sobre la actualidad, o en relación con el proyecto. Elegiré textos adaptados al nivel del alumnado. Después de la lectura, el alumnado responderá oralmente o por escrito a preguntas de comprensión lectora. Teniendo en cuenta el nivel de español del alumnado, se realizarán básicamente preguntas literales y se tratará de introducir preguntas inferenciales a medida que evolucione su nivel de adquisición del español.

10. Aspectos metodológicos.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.

Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

El enfoque será interdisciplinar y se integrarán los aprendizajes poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Se emplearán metodologías activas que favorezcan la inclusión e implicación de nuestro alumnado, tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y retos y el aprendizaje servicio.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva.

11. Materiales y recursos.

Durante este curso, vamos a utilizar en clase:

Actividades con videos en relación con el proyecto, con actualidad y con los intereses de los alumnos.

Aplicaciones y páginas web de gamificación.

Aplicaciones y páginas web para diseñar y presentar exposiciones, carteles, trabajos: (Canva, Genially...)

Aplicaciones para realizar el proyecto Stop Motion. (Editores de vídeo.)

Cámara, trípode, luz...

Materiales para realizar los montajes de vídeo.

Fichas.

Portátiles.

Materiales reciclables.

Además, utilizaremos los siguientes espacios del centro:

- Aula de 3º PDC.
- Aula al Aire Libre.
- Rincón Violeta/Biblioteca.
- Aula del Futuro.
- Huerto escolar.

12. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Tenemos que tener en cuenta que este curso, la totalidad del alumnado de la materia de 3º de ESO está cursando un Programa de Diversificación Curricular y es alumnado NEAE por compensación educativa al integrarse tardíamente en nuestro sistema educativo y desconocer en mayor o menor medida el español como lengua vehicular. Así, la materia tiene que partir de un abordaje donde los principios DUA estén presentes en todo momento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMUMyNzIDNTlyNzFCOTIEQjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/	PÁGINA 16/21
MONTANS RODRÍGUEZ, LORENA	Coord. 5E, 7B N.º Ref: 0124868		07/11/2024 18:42:46

Así, la LOMLOE:

- Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.
- Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva a partir de estos principios, objetivos y pautas:

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y PAUTAS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE		
OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	Motivar al alumnado e implicarlo en su aprendizaje a partir de sus preferencias,	
Ofrecer una diversidad de opciones para captar el	Ofrecer diversidad de opciones para mantener el	Ofrecer diversidad de opciones para la
OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	Facilitar la captación, procesamiento y posterior asimilación de la información y de las	
Diversificar las opciones para mostrar la información.	Diversificar opciones de comunicación del lenguaje	Diversificar los procedimientos para
OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	Posibilitar la construcción y consolidación de aprendizajes a partir de información previa y	
Individualizar el tipo de tareas de tratamiento de la	Ofrecer opciones diversas para expresarse y	Ofrecer opciones diversas para realizar tareas,

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

13. Evaluación y calificación del alumnado.

Para cada uno de los proyectos abordados, se seguirá el mismo procedimiento de evaluación y calificación, evaluando siempre los siguientes criterios:

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DE PROYECTOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	CE 1
CE1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	CE 1
CE1.3. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	CE 1
SABERES BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos.• Planificación: secuenciación y temporalización.	

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DE PROYECTOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	CE 2
CE2.2. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	CE 2
CE2.3. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	CE 2
CE2.4. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	CE 2
SABERES BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none">• Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	CE 3
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	CE 3
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	CE 3
CE3.4. Emplear recursos gráficos, digitales, audiovisuales como apoyo en la presentación del proyecto.	CE 3
SABERES BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal. • Uso de recursos gráficos, digitales y audiovisuales de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto. 	

Las actividades que se planteen durante el curso, serán evaluables pero todas no tienen por qué ser calificables.

Para conocer el nivel competencial alcanzado por el alumnado se tomarán como referentes criterios de evaluación y su relación con los saberes básicos. Es de destacar que, tal y como dicta la normativa vigente, los instrumentos de evaluación no se ponderan ya que su función es únicamente obtener información y evidencias sobre el nivel de profundidad adquirido y, por lo tanto, del nivel alcanzado por el alumnado. En este sentido, todos los criterios contribuyen por igual y, por tanto, en esta materia se calculará su media aritmética para valorar el grado de adquisición de la competencia específica y obtener la calificación de esta forma.

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados:

- Observación diaria de las tareas y de las diferentes fases de realización de los proyectos en clase.
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas.
- Prácticas diversas: exposiciones orales, debates, elaboración de murales...
- Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva...)
- Los proyectos trimestrales (productos finales).

14. Indicadores de logro de evaluación docente

a. Resultados de la evaluación de la materia

Los resultados por grupo en función del número de suspensos:

0%: EX

1%-15%: MB

16%-30%: B

31%-49%: R

50%-100%: M

b. Métodos didácticos y pedagógicos

MÉTODOS	Valoración en función de la consecución de los resultados esperados: 100% Excelente 85% al 99% Muy bien 70% al 84% Bien 50% al 69% Regular 0% al 49% Mal

c. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

MATERIALES Y RECURSOS	Valoración en función de la consecución de los resultados esperados: 100% Excelente 85% al 99% Muy bien 70% al 84% Bien 50% al 69% Regular 0% al 49% Mal

d. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

MEDIDAS	Valoración en función de la consecución de los resultados obtenidos: 100% Excelente 85% al 99% Muy bien

	70% al 84% Bien 50% al 69% Regular 0% al 49% Mal

- e. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

5 o más instrumentos de evaluación	BUENO	
entre 3 y 5 instrumentos de evaluación	ADECUADO	
menos de 3 instrumentos de evaluación	INSUFICIENTE	

15. Actividades complementarias y extraescolares:

Se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Complementarias:

Participación directa en las siguientes efemérides:

- 25N: Día contra la violencia de género.
- 20N: Día de los derechos del Niño y la Niña.
- Celebración fin del Primer Trimestre.
- 30 Enero: Día de la Paz (carrera solidaria Save The Children)
- Te cuento una historia: mesa redonda con personal de la Asociación ENGLOBA.
- 11 F: Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- 28 F: Día de Andalucía: senderismo al Cerro Jabalcón y desayuno andaluz.
- 8M: Día de la Mujer.
- Jornadas Culturales en abril de 2025.
- 5 junio: Día del Medio Ambiente.

Actividades extraescolares:

- El alumnado de 3º de ATEDU participará en las salidas programadas por el Departamento de Religión del Centro.